

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MACUL

REGION: METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

11

FECHA

23.01.2026

ROL S.I.I

9088-94

AU-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 206/25 de fecha 30.09.2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 115 de fecha 27.01.2020
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 146/2020

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de INTALACIÓN DE 2 GRÚAS

OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. DEPARTAMENTAL

N° 4730 A 4750 Lote N° 1-A manzana *** localidad o loteo ***

URBANO sector ZM-1 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BOULEVARD MACUL SPA	76.943.035-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MICHEL ANTOINE FILIPPI MIGEOT	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA COPAHUE SPA	76.174.021-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO ALFREDO CAMPOS BUSTAMANTE	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☒	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	***	M2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	-----------------------	-----	----

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	11.845.695
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	-1%	%		\$	118.457
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	FOLIO N° 24761 (30/09/2025)	(-)		\$	13.231
TOTAL A PAGAR				\$	105.226
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1156	FECHA	21.01.2026	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

-DEBERÁ CUMPLIR CON ORDENANZA SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EXCAVACIONES. TÍTULO VIII ART. 32°, HORARIO DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 - 19:30 HRS. Y SÁBADO DE 08:00 - 14:00 HRS. DECRETO ALCALDICIO N°: 03804/2022.

- DEBERÁ CUMPLIR CON EL ART. 5.8.3 O.G.U.C. , CON RESPECTO A QUE DEBE INFORMAR A LOS VECINOS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, ADEMÁS DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DE LA OBRA.

-DEBERÁ CUMPLIR CON ORDENANZA SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, ALTERACIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN, OBRAS DE URBANIZACIÓN Y EXCAVACIONES. TÍTULO X ART. 38° HORARIO DE CARGA Y DESCARGA:
ENERO Y FEBRERO : LUNES A VIERNES, DE 8:30 A 18:30 hrs.
SÁBADOS, DE 08:30 A 14:00 hrs.
MARZO A DICIEMBRE: LUNES A VIERNES, DE 9:30 A 17:30 hrs.
SÁBADOS, DE 09:30 A 13:30 hrs.
DECRETO ALCALDICIO N°: 03804/2022.

-LA PRESENTE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIONES NO AUTORIZA FAENAS CONSTRUCTIVAS EN PREDIOS VECINOS, RECAYENDO TODA LA RESPONSABILIDAD EN EL PROPIETARIO Y EN EL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRA.

- CUENTA CON CERTIFICADO DE RUTA DE CAMIONES N°82 DE FECHA 02.09.2025 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AOPD N° 11 23.01.2026

MYL/AAT

